

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO

Y LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE CIENCIAS
BÁSICAS Y ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

CONVOCA

A LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN EL SEMESTRE AGOSTO 2026 - ENERO 2027 DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO (ITSP), ASÍ COMO A LOS
ESTUDIANTES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE NOGALES (ITN), GUAYMAS (ITG),
CANANEA (ITSC), HERMOSILLO (ITH), HUATABAMPO (ITHUA), AGUA PRIETA (ITAP),
CAJEME (ITESCA)

Al Décimo concurso Reto Tec de Ciencias Básicas y Económico - Administrativas 2026

"IGNIS AURUM PROBAT"

OBJETIVOS

- Impulsar el desarrollo del espíritu competitivo y el afán de superación en los estudiantes de nivel superior, como parte de su formación integral.
- Promover el interés por la ciencia, fortaleciendo así el sentido de identidad y el pensamiento crítico.
- Reconocer públicamente a los estudiantes que demuestren un alto desempeño académico, incentivando la excelencia educativa.
- Potenciar el talento estudiantil mediante el diseño y aplicación de estrategias que contribuyan al enriquecimiento de su acervo académico.
- Fomentar la participación y la convivencia respetuosa entre instituciones educativas del Estado, propiciando espacios de colaboración y diálogo.

BASES PARA PARTICIPANTES

Lugar y Fecha: El concurso se llevará a cabo de manera presencial el jueves 3 de diciembre de 2026, cubriendo un horario de 08:00 a 15:00 hrs. al interior del ITSP.

Áreas de conocimiento

Ciencias Básicas:

Matemáticas, Física y Química.

Ciencias Económico-Administrativas:

Administración, Contabilidad y Economía.

Criterios de competencia

1. Las evaluaciones serán de forma presencial en las instalaciones del ITSP.
2. El proceso constará de dos etapas sucesivas. En la fase inicial, participarán todos los estudiantes formalmente inscritos. Posteriormente, los cinco mejores resultados



de cada área de conocimiento avanzarán a la segunda fase.

3. La evaluación de la primera etapa se realizará en modalidad digital dentro de los laboratorios de cómputo del ITSP.

4. La segunda fase se desarrollará en espacios designados ante un jurado calificado. Por protocolo de evaluación, el acceso será exclusivo para los participantes, restringiéndose la entrada a cualquier persona ajena al proceso, incluyendo autoridades escolares.

5. La duración de la primera fase será de dos horas, mientras que la segunda etapa se limitará a una hora para aquellos estudiantes que hayan clasificado.

6. Los puntos se acumularán en ambas etapas para dictaminar a los ganadores.

7. Los alumnos participantes podrán utilizar calculadoras científicas (programables y no programables) que estarán avaladas por el comité organizador.

8. No está permitido el uso de dispositivos electrónicos durante la competencia, como lo son: celulares, tabletas electrónicas, relojes inteligentes, etc.

9. Los resultados de los ganadores serán publicados en la página oficial del ITSP <https://www.puertopenasco.tecnm.mx> y en redes sociales institucionales después de concluido el evento.

10. La evaluación tendrá un tiempo de inicio y un final dentro del horario establecido en las bases para participantes.

PARTICIPANTES

1. Los participantes deberán inscribirse mediante solicitud electrónica en la página oficial <https://www.puertopenasco.tecnm.mx>

misma que quedará bajo responsabilidad de la Subdirección Académica de la institución o su equivalente a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 15:00 horas del viernes 27 de noviembre de 2026.

2. La participación será en forma individual en ambas etapas.

3. Cada institución invitada podrá inscribir un máximo de 10 estudiantes (cinco en Ciencias Básicas y cinco en Ciencias Económico Administrativas). El modo de selección de los estudiantes quedará a criterio de la propia institución, teniendo como única condición ser alumnos inscritos durante el semestre agosto 2026 – enero 2027 en un programa de nivel licenciatura oficial vigente de TecNM.

4. En caso de que alguna institución no cumpla con ese cupo, la coordinación se reserva el derecho de asignar estos lugares de forma proporcional a las instituciones que soliciten inscripciones extraordinarias.

5. Los estudiantes participantes deberán portar en todo momento durante la competencia, la credencial oficial vigente de su institución de procedencia.

Jurado calificador

1. Estará integrado por docentes del ITSP, propuestos por la Coordinación de Ciencias Básicas y ratificados por la Subdirección Académica.

2. Los fallos y dictámenes emitidos por el jurado serán definitivos e inapelables.

3. En caso de empate en los puntajes finales, el jurado determinará al ganador basándose en el menor tiempo de entrega en cada etapa.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instrumentos de evaluación

El diseño y validación de los reactivos de evaluación estarán a cargo de la Coordinación de Ciencias Básicas del ITSP. Los contenidos se fundamentarán estrictamente en los temarios oficiales publicados con la presente convocatoria. Los instrumentos de evaluación responderán a los principios de equidad, transparencia y objetividad, promoviendo una medición justa del desempeño académico de los participantes. Los exámenes podrán incluir reactivos de opción múltiple, de respuesta breve o de desarrollo, según la naturaleza de los contenidos y las competencias a evaluar.

Premiación del concurso

Se entregará reconocimiento oficial y medalla correspondiente a primero, segundo y tercer lugar en cada una de las dos áreas: Ciencias Básicas y Ciencias Económico-Administrativas.

TRANSITORIOS

Primero. La presente convocatoria surtirá efecto y entrará en vigor a partir del momento de su difusión en los canales y medios de comunicación oficiales del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Segundo. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será analizada y

resuelta por la Coordinación de Ciencias Básicas del ITSP, de acuerdo con los criterios académicos y administrativos vigentes en la institución. Sus resoluciones serán definitivas.

Tercero. La participación en el presente certamen conlleva la aceptación irrestricta de las bases, los criterios de evaluación y las disposiciones complementarias emitidas por la Coordinación, tanto por parte de los aspirantes como de las instituciones de procedencia.

Cuarto. Los resultados de las evaluaciones y las estadísticas de participación derivadas de este certamen podrán ser integrados a bases de datos para fines de investigación institucional, específicamente para el análisis estadístico y la evaluación de factores de captación estudiantil y matrícula, garantizando en todo momento la confidencialidad y el tratamiento anónimo de los datos personales, con estricto apego al Aviso de Privacidad vigente del ITSP, el cual puede ser consultado en <https://www.puertopenasco.tecnm.mx/wp-content/uploads/2026/06/Aviso-de-privacidad.pdf>

CONTACTO

(638) 383 11 00 / (638) 383 12 17

Docentes miembros de la Coordinación de Ciencias Básicas y Económico Administrativas del ITSP:

- everardo.fo@puertopenasco.tecnm.mx
- magnolia.cv@puertopenasco.tecnm.mx

